

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de agosto de 2023

SE APRUEBA CON RETRASO EL PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CHIAPAS

- *Con un atraso de 8 años, se aprobó en Chiapas el Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA).*
- *Desde el 2015, la Ley estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes estableció esta obligación, junto con la de actuar coordinadamente en un sistema de protección estatal (SIPINNAS); al día de hoy subsisten rezagos importantes.*



A partir de que en 2014 se emitió la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los estados tenían que ajustar sus marcos jurídicos y expedir leyes que detallaran sus atribuciones. Una muy importante consistía en contar con programas estatales y municipales de protección, es decir, instrumentos de planeación para establecer, desde el principio de cada Administración, las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias en materia de ejercicio, respeto, promoción y protección integral de niñas, niños y adolescentes.

En Chiapas, la ley estatal se publicó en junio de 2015, y estableció tres meses para que el gobierno y los municipios organizaran sus Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en un gabinete ampliado con todos los sectores y no solo los Sistemas DIF. De esta forma, al ser presididos por el gobernador y los presidentes municipales, se lograría dar atención prioritaria y multisectorial a las situaciones que impiden el acceso a los derechos de la infancia.

Estos Sistemas debían elaborar dentro del mes siguiente sus Programas de Protección, promoviendo la participación de la sociedad, y de las niñas, niños y adolescentes, sin embargo, el Gobierno anterior no

cumplió con esta obligación. A poco más de un año de concluir la presente Administración, y a casi 8 años de haberse expedido la Ley, el Sistema Estatal de Protección apenas aprobó ayer este programa especial durante su primera sesión del año.

A pesar de que se ha dado un paso importante en el establecimiento del marco de protección a la infancia y la adolescencia en la entidad, al haberse dado tarde, el reto para alcanzar avances significativos en lo que queda de la Administración es aún mayor, aunque no imposible.

El Sistema Estatal tiene en sus manos un instrumento para que el presupuesto de egresos de 2024, y los programas y proyectos que se llevarán a cabo, aseguren que se vaya mucho más allá de las metas establecidas, las cuales quedaron cortas considerando la situación en la que viven las niñas, niños y adolescentes en el estado: primer lugar en pobreza infantil, de los más altos índices de mortalidad y desnutrición infantil, de rezago en cobertura de vacunación y de registro oportuno de nacimiento, penúltimo lugar en cobertura de educación inicial y todas las dificultades y vulnerabilidades en las que se encuentran por la migración y el desplazamiento forzado.

En el Pacto por la Primera Infancia, como representantes sociales ante el Sistema, además de seguir contribuyendo desde nuestras trincheras, como lo hemos hecho para atender estas problemáticas, daremos seguimiento al cumplimiento de lo acordado durante la sesión:

- Se lleven a cabo tantas reuniones, análisis y toma de acciones como sean necesarias, a fin de asegurarnos de que se está cumpliendo el Programa y que no se actúe de manera aislada y descoordinada, o a esperar a que se vuelva a reunir el Sistema en Pleno para actuar.
- Dar a conocer este Programa a todos los municipios para su conocimiento y aplicación desde su competencia, y se les brinde apoyo y seguimiento para que también expidan sus Programas municipales.
- Se haga llegar también a las tres comisiones que tiene el Sistema, para que adecuen sus planes de trabajo en sintonía con el Programa y lo incluyan en sus informes anuales.

Es nuestra responsabilidad que la agenda de la infancia y adolescencia sea un tema prioritario, tanto en los presupuestos públicos como en todos los programas y decisiones de los gobiernos y de las sociedades. ¡Aún estamos a tiempo!

Contacto: comunicacion@pactoprimerainfancia.org.mx